

ACTA N° 55 sesión ordinaria		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (04-noviembre-2021)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	04 de noviembre de 2021 – 07:15pm
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	55
INVITADO (S)	Fredy Vélez
TEMA PRINCIPAL	Segunda Socialización proyecto de acuerdo 07
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	07 de noviembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Segunda Socialización proyecto de acuerdo 07 por medio del cual se aprueba el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Caldas Antioquia para la vigencia fiscal 2022 por parte del secretario de Hacienda Fredy de Jesús Vélez Sánchez.
5. Comunicaciones.
6. varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSE	Presente
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Presente
GOMEZ BEJUMEA JUAN DAVID	Presente
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente

ACTA N° 55
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
LOPERA HERRERA LUIS FELIPE	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 15 votos de 15 concejales presentes

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: SEGUNDA SOCIALIZACIÓN PROYECTO DE ACUERDO 07 POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 POR PARTE DEL SECRETARIO DE HACIENDA FREDY DE JESÚS VÉLEZ SÁNCHEZ.

- **interviene el secretario Fredy Vélez Sánchez:**

Buenas noches para todos, hoy seguimos con la segunda socialización para la vigencia del presupuesto fiscal 2022, ayer estábamos mirando el tema de ingresos que fue aforado en 87 mil millones de pesos, mirábamos de donde fueron los recursos y el porqué de esta proyección de ingresos.

Hoy vamos a mirar el tema de gastos y los gastos de acuerdo a las características del presupuesto tenemos unas particularidades muy específicas.

DIAPOSITIVAS.

- **Interviene el concejal Julio Cesar Agudelo:**

Buenas noches para todos, agradecerle por la socialización porque consideramos que es fundamental el ejercicio de esta socialización para poder entender realmente como es que

ACTA N° 55 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

se va conseguir el presupuesto para la vigencia del año 2022, revisando la diapositivas que usted nos presenta tengo una inquietud referente a lo que tiene que ver con el plan indicativo para el año 2022 por ejemplo lo que tiene que ver con los SGP de deporte donde tiene un presupuesto de 908 millones de pesos y solamente se tienen destinados 329 millones de pesos para inversión.

Cuando hablamos de estas inversiones ya las tienen definidas desde el instituto de deportes o simplemente las tiene acá ya presupuestadas y mas adelante irán a mirar en que los van a invertir y referente al total nos hablan de 77 mil millones de pesos pero cuando uno va y mira el presupuesto que nos presento ayer estamos hablando de 87 mil

En cuanto a todo lo que se tiene destinado para temas de inversión yo supongo que todo va muy asociado a lo que está en el plan de desarrollo, quisiera saber si estos rubros van directamente hacer parte de una ejecución que se tiene establecida en el plan de desarrollo o donde se tienen.

- **interviene el secretario Fredy Vélez Sánchez:**

Ese plan de desarrollo es el resumen de todo lo que se dijo en campaña que se quería hacer y por eso es que las administraciones en el primer semestre deben de aprobar el plan de desarrollo, este plan de desarrollo contiene los lineamientos a seguir por parte de la administración en los diferentes años.

Hoy el plan de desarrollo para el Municipio de Caldas esta aforado en 297 mil millones de pesos y ya vamos por el tercer año con un aforo de 77 mil millones de pesos.

El plan indicativo es el de programas de inversión pero el presupuesto contiene más cosas, contiene el servicio de la deuda, el pago de la nomina de la administración central más los gastos de la administración central más los gastos del concejo, más los gastos de personería pero en los presupuestos iniciales no se incluye todavía los recursos del balance porque los recursos del balance únicamente se conocen en enero de la vigencia fiscal en que usted aprueba el presupuesto.

Porque quedaron 908 millones de pesos presupuestados en el plan indicativo de la fuente SDP deportes y hoy tenemos 346, infortunadamente me imagino que cuando se hizo la relación algo no quedo claro y tomaron ese valor pero ya nos damos cuenta de que no llegan 908 sino 346 o viceversa porque algunas veces certifican más o menos algunas fuentes, ninguna fuente va ser exacta pero si muy cercana cuando se hacen los proyectos de una manera consciente.

ACTA N° 55 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

Buenas noches para todos, de manera corta secretario como está establecido o como se viene dando cumplimiento precisamente a lo que establece el acuerdo 06 del 2011 en relación al artículo 037 si de pronto me puede ayudar a dar mayor claridad atendiendo a que dice en la parte correspondiente a la inversión se subirán los programas y subprogramas establecidos en el plan operativo anual de inversión que cuenten con la fuente de financiación correspondiente teniéndolos indicadores de resultados según la ley 715 del 2001 y en la parte superior dice que todo está asociado al tema de presupuesto de gasto y apropiaciones y la conformación como debería de ser como al el presupuesto.

Toco el tema porque en alguna medida en una de las diapositivas nos relacionaba algún tema de las secretarías pero en ese orden de ideas no alcance a escuchar bien la claridad que nos daba a ver si de pronto le podemos hacer zoom a esa parte, gracias.

- **interviene el secretario Fredy Vélez Sánchez:**

Efectivamente yo le explicaba en las ultimas graficas como es el deber ser de la liquidación de la parte de inversión, ustedes lo tiene agregado hay que desagregarlo pero efectivamente es como dice el concejal Juan David, se va creando un articulo que le vaya diciendo a que programa se va efectuando de acuerdo al plan educativo del plan de desarrollo, aun mas lo que yo les decía que con la nueva parametrizacion de los recursos tanto de ingreso como de egreso aun es mucho mas especifico ese tema y le metieron una cantidad de sub indices porque so va amarrado ya al plan de desarrollo, con mucha más técnica y los rubros más específicos.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Desde la secretaría de Gobierno los invitan para el martes 9 de noviembre 2:30 en el parque principal Santander a evento fortalecimiento a la seguridad en Caldas, un espacio donde se socializara acciones para mejorar la seguridad en el municipio, la invitación esta en sus correos.

Desde la secretaria de infraestructura el secretario Juna Esteban los invita a la socialización de las obras de pavimentación y señalización del barrio los cerezos el día domingo 7 de noviembre en la calle 144 sur con la 48 a las 11 de la mañana.

ACTA N° 55 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

El día de mañana la sesión será con EMP respecto al tema de expansión de energía en el Municipio específicamente en el sector de la variante donde está la subestación y el proceso de adquisición de predios, todo lo concerniente a ellos y a la aplicación obviamente del PBO.

PUNTO SEXTO: VARIO.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

Buenas noches, me quiero referir algo que está ocurriendo en el Municipio, los rumores de algunos politiqueros por ir manifestando sus puntos de vista errados, ya volvieron famosos los 8 concejales que aprobamos el proyecto de acuerdo el domingo donde le dimos las facultades al Alcalde para hacer ese empréstito y una cosa es la oposición, otra la coalición y otra las posiciones que tomemos acá.

La gente está hablando en muchos sectores del Municipio acusándonos por unas malas tácticas so habladurías que no tienen ningún fundamento de muchas personas y yo acepto el desconocimiento de la gente y hay cosas que uno no puede tampoco soportar y las decisiones que se tomaron acá están basadas en la ley y en la constitución, nosotros tenemos facultades y se las podemos ceder al Alcalde por determinado tiempo y el Municipio puede tener una deuda pública pero acá tuvimos a las personas encargadas y manifestaron que caldas puede con la deuda pero aquí no pueden venir a decir que la plata la estamos robando.

Aquí esa pendejada de las redes sociales que son pendejos, que son perfiles falsos dando dedo a toda hora a diestra y siniestra diciendo que nos robamos lo público y dos o tres que dan la cara pero que no los he visto como fulanito o peranita y me voy a ir tiempos atrás cuando este señor óscar córdoba cuando dijo o comentaba en las redes sociales que el concejal Chorizo le habían dado plata porque había aprobado el terreno del hospital, donde lo aprobó también Hernán acosta, donde éramos oposición y a mí eso no se me ha olvidado y créame que hoy o mañana lo pongo a voltear en fiscalía porque eso es calumnia, si me van a señalar señáleme con la verdad y respondan y si me van apresar por algo que he estado haciendo delictuosamente venga pero por lo que yo creo concerniente y doy mi vito positivo para que el municipio se desarrolle vaya y venga.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

No percibo si usted el reclamo se lo hace a unos perfiles falsos o a unos concejales porque yo considero que si algún concejal lo ha tratado de ladrón usted lo puede denunciar, acá no he visto que en el debate un concejal le diga ladrón a otro.

ACTA N° 55 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Yo viví un debate el fin de semana donde algunos concejales con argumentos decíamos porque el proyecto no debía de ir pero en ningún momento escuche que ningún concejal diciendo que era un proyecto malo, que hay falencias como lo presentaron si y lo sigo pensando y lo mencionamos muchas veces, lo que sí me parece curioso es que de los concejales que lo aprobaron el único que hablo fue usted de resto todos se quedaron callados, nadie lo defendió y cuando uno esta tan convencido de un proyecto y que no tiene ninguna falencia y ningún vacío jurídico y técnico defiéndalo pero ni siquiera el ponente lo defendió.

Con el señor Alcalde yo me di a la tarea y por eso el hizo lo que hizo de recoger las dudas de los concejales que no estaban de acuerdo con el proyecto y por eso el se dedico como fuera a recoger los votos para que el proyecto se aprobara como él quería pero en su despacho a él se le dieron muchos argumentos.

Entiendo su molestia por las redes sociales pero usted sabe concejal y sobre todo uno por las redes sociales y perfiles falsos porque usted dar la cara y hacer un debate no es fácil, usted tiene que tener carácter para eso y usted lo ha tenido, lastimosamente existe el día a día en la política y lastimosamente existen las redes sociales y los perfiles falsos.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Siendo las 8:30 damos por terminada la sesión del día de hoy, citamos para mañana 7 pm.

Hernan Acosta H
HERNAN ANTONIO ACOSTA HURTADO
 Presidente

Juan Gabriel Velez
JOAN GABRIEL VELEZ
 secretario general